

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATAWA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo de 2012, a las 10h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Rodrigo Chávez # 3 Parque Empresarial Colón Edificio Corporativo 3 piso 4 oficina 406, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUATAWA S.A., de conformidad lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representada por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad a lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, los cuales se los detalla a continuación.

- El señor Arreaga Arceo Roger Luis, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una.
- El señor Lazo Delgado Willy Eduardo, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una
- La señora Melgar Celleri Mabel Jasmina, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una
- El señor Sánchez Julver Escobedo, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una;

Actúa como Presidente Ad-Hoc, la señora Mabel Jasmina Melgar Celleri, Gerente General de la compañía y, como secretario de la junta, el señor Lazo Delgado Willy Eduardo, elegido de forma unánime por los asistentes.

A continuación el Secretario elabora la Lista de Asistentes y constata que se encuentre presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00), representado en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, por lo que los accionistas resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quórum para llevar a cabo la junta, el Secretario de la misma toma la palabra y pone a consideración de la junta orden del día a tratarse la cual se la detalla a continuación:

- a) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CON RESPECTO A LA FISCALIZACION DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**
- b) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**
- c) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ECUATAWA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto de la orden del día, es decir, conocer y resolver sobre el informe del comisario con respecto a la fiscalización de la compañía por el ejercicio económico 2011.

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUATAWA S.A., por **UNANIMIDAD** de votos resuelven aprobar el informe del comisario con respecto a la fiscalización de la compañía por el ejercicio económico 2011.

Una vez conocido y aprobado el primer punto de la orden del día, el Secretario de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el informe del gerente general por el ejercicio económico 2011. Una vez puesto a conocimiento de la Junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del gerente general.

Y, por último, el Secretario de la Junta pone a conocimiento de los accionistas los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2011. Una vez puesto a conocimiento de la Junta el presente punto, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad procediendo a clausurar la sesión a las 12:00 horas.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, sus accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta, que la certifican.

Firman:



Mabel Melgar Celleri
Gerente General
Presidente de la Junta
ECUATAWA S.A.



Willy Lazo Delgado
Accionista
Secretario de la Junta
ECUATAWA S.A.